



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de las imágenes y grabaciones que se obtengan del CCTV, los cuales serán protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad recabamos sus datos?

Las imágenes en movimiento y sonidos del personal, proveedores y público en general, que ingresan y transitan dentro de las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en la zona perimetral, serán utilizados con la finalidad de preservar la seguridad en el interior del Instituto.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral que se encuentra publicado en: <http://www.imss.gob.mx/avisos-privacidad> así como en los accesos de la planta baja de las instalaciones del IMSS.

Fecha de última actualización: 03 de octubre de 2024.